

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Jueves 31 de octubre de 2013 Sec. IV. Pág. 54935

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40888 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 244/2013 referente al deudor M & M Group Euroconsulting Spainvest, S.L., CIF B23488992 y con domicilio de Granada Urbanización Las Lomas Chalet n.º 2, La Guardia, de Jaén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.º Dentro del plazo de Diez Días, computado para las partes personadas desde la notificación de la providencia de presentación del informe y para los no personados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Jaén, 10 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059623-1